

Dos Hermanas, 11 de noviembre de 2.020

Estimados vecinos:

En la pasada Asamblea celebrada el 4 de marzo, se acordó convocar Asamblea extraordinaria, para tratar como punto único sobre "Seguridad en nuestra Urbanización y las posibles medidas a adoptar a nuestro alcance". Se fijó el 26 de marzo, respetando los tiempos que exige la Ley para ello, y aprovechar además para recabar propuestas y someterlas a vuestra votación.

Como todos sabéis el COVID-19 nos obligó al confinamiento domiciliario el 15 de marzo, según lo dispuesto por el Gobierno. A pesar del tiempo transcurrido, el momento de incertidumbre y las leyes promulgadas al respecto nos impiden aun convocar dicha Asamblea a la que nos comprometimos. Hemos estado esperando por si la situación se modificaba en sentido de mejoría, pero no dudéis que en cuanto sea posible la convocaremos.

En este mismo sentido, y mientras la situación por el COVID-19 no se modifique, nos vemos obligados a prorrogar los presupuestos con las mismas partidas del año en curso y además de retrasar las elecciones a la comisión ejecutiva de la Comunidad.

No obstante, se han realizado ya algunas mejoras en aspectos de la seguridad pasiva que presentamos y presupuestamos en la Asamblea, como reforzar el cerramiento exterior y seguiremos suplementando las cancelas de sendas y parques como medidas disuasorias. Nos llegan vuestras inquietudes acerca de la seguridad en nuestra Comunidad para las fechas navideñas que se aproximan. Es por ello, y dado que nuestro presupuesto general nos lo permite, que hemos decidido reforzar el Servicio de Asistencia con un servicio adicional de vigilancia, como prueba, durante los meses de diciembre y enero, a fin de valorar con mayor rigor las distintas posibilidades hasta poder someterlas a votación. Todo ello sin aumentar la cuota mensual o realizar alguna derrama.

Por otra parte, aprovechamos esta circular, para hacer hincapié en mantener nuestras calles limpias. En este sentido, es de obligado cumplimiento municipal recoger los excrementos de nuestros animales y depositar correctamente los restos de jardín (Os adjuntamos de nuevo la Circular de 5 de junio. En caso de observar incumplimiento reiterado nos veremos en la obligación, por el bien común, de tomar medidas al respecto). Además, por cuestiones de seguridad vial, se deben mantener los Acerados despejados de la vegetación de los setos que sobresalen de la fachada de las viviendas. Esto último, es de obligado cumplimiento y motivo de sanción tipificado en las ordenanzas municipales, en el caso de inobservancia.

Además, para que nos podamos deshacer de nuestros pequeños enseres contaminantes (teléfonos, baterías, material electrónico, etc..) semanalmente los miércoles desde aproximadamente las 10:00 hasta las 11:30 horas, el punto limpio móvil municipal aparca en la glorieta de calle Saturno y Ronda de Altair (10:00 a 10:30), y en la de la Avda. de Sol junto a los contenedores de residuos, tras la rotonda de entrada (11:00 a 11:30). De forma adicional podemos concertar una cita llamando a 954 919 300 para la recogida de enseres más voluminosos, y en cualquier caso, junto de la estación de los bomberos, existe un punto limpio destinado también para ello.

Por último, y no por ello menos importante, recordaros el riesgo que entraña para la salud pública manipular las redes de agua potable. Este año, y no es la primera vez, ha habido una intercomunicación entre la red de agua potable y la del agua de riego (NO POTABLE), y que gracias a la rápida intervención de Emasesa no ha habido consecuencias que lamentar.

En breve actualizaremos nuestra página web, donde se recogerá información de interés general para intentar así conseguir una comunicación más fluida.

Para INCIDENCIAS en materia de asistencia, mantenimiento, limpieza o cualquier situación de vulnerabilidad estamos a vuestra disposición:

- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN. Sr. D. Antonio Trujillo Tlfo.955 676 426 de 7 a 15h.
- Página Web: www.lamotilla.es
- SERVICIO ASISTENCIA 24 HORAS (Vehículo Asistencia) 667 422 573.

Tenemos un interés común. Entre todos debemos velar por él.

La Comisión Ejecutiva.





COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/. AGUA, 13-15
TELF. / FAX 955 67 64 26
admin.lamotilla@gmail.com
www.lamotilla.es
C.I.F.: H-41081880
41703 DOS HERMANAS (SEVILLA)

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESTOS DE JARDÍN

Dos Hermanas, 5 de junio de 2020

Estimado/a vecino/a:

Como continuación en la mejora del Servicio de Recogida de Restos de Jardín, y una vez vamos recuperando la normalidad, le informamos del horario y días de recogida, para así poder facilitar el depósito previo en fachada, evitando con ello la presencia permanente de restos de jardín por nuestras calles, con la considerable mejora en la limpieza de nuestra Urbanización, y al mismo tiempo no incurrir en Infracción Administrativa por incumplimiento de la nueva "*Ordenanza municipal de limpieza pública y gestión de residuos municipales de Dos Hermanas*".

DÍAS DE RECOGIDA

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES en HORARIO DE MAÑANA (9 a 14:00 horas)

DEPÓSITO PREVIO EN FACHADA

DOMINGO, MARTES Y JUEVES en HORARIO DE TARDE (preferentemente)

NORMATIVA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESTOS DE JARDÍN

- Este servicio está destinado únicamente a los restos de jardín, que deberán ser depositados en bolsas bien cerradas y ordenadas en la puerta de cada parcela teniendo en cuenta los días de recogida.
- Eviten llenar de forma excesiva las bolsas para facilitar su manipulación, evitar su rotura y que los restos se queden esparcidos por nuestras aceras.
- Los arbustos y ramas han de cortarse y colocarse en haces pequeños para que resulten manejables y la recogida sea posible y ágil.
- Las hojas de palmera, por sus dimensiones y características, podrán dejarse sueltas.

Aquel propietario que por circunstancias justificadas no pudiera dar cumplimiento puntual a las normas de recogida, podrá ponerse en contacto con el servicio de administración, Sr. D. Antonio Trujillo al Tfno. 955 67 64 26, en horario de 7 a 15 horas, o en www.lamotilla.es

En todo caso, le recordamos que para **INCIDENCIAS**, ya sea en materia de asistencia, limpieza, mantenimiento, o cualquier situación de vulnerabilidad, además del servicio de atención personalizada antes mencionado, tiene a su disposición el

SERVICIO 24 HORAS llamando al 667 422 573

La Comisión Ejecutiva